



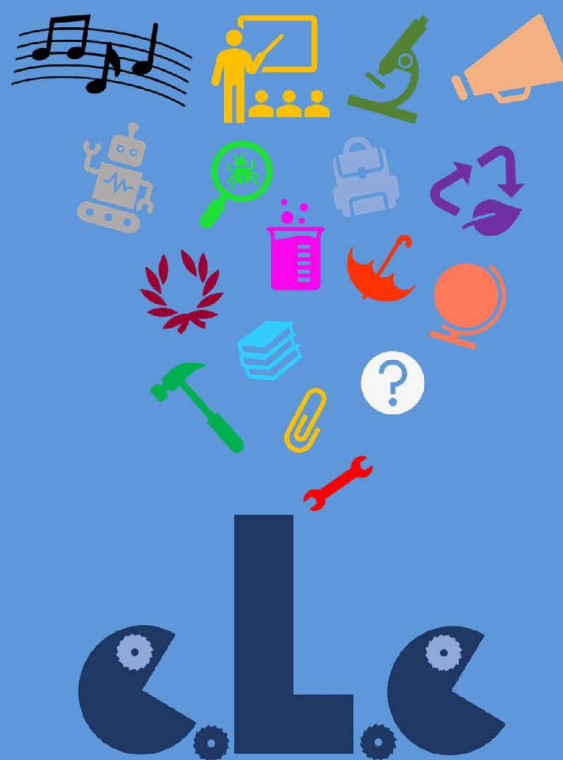
EMBAJADA
DE ESPAÑA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN EN
BÉLGICA, LUXEMBURGO Y PAÍSES
BAJOS



CONCURSO DE VIDEOS CORTOS PARA PROFESORES DE ESPAÑOL EN EL BENELUX “COMPAR-TIP eLe”

COMPAR-TIP



Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo

www.educacionyfp.gob.es/belgica



NIPO: 847-21-243-2



CONCURSO DE VIDEOS CORTOS PARA PROFESORES DE ESPAÑOL EN EL BENELUX “COMPAR-TIP eLe”

La Consejería de Educación en Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo convoca la **2ª edición del concurso de videos cortos “Comprar-Tip eLe”**, para que los profesores de español que imparten sus clases en centros e instituciones educativas en cualquiera de los países del BENELUX compartan con toda la comunidad ELE una propuesta didáctica que facilite el aprendizaje de sus alumnos.

Objetivos del concurso

Los objetivos de este concurso son los siguientes:

- Reconocer la labor del docente de español en el Benelux, confiriéndole un papel protagonista acercando su labor a toda la comunidad del español.
- Reforzar los vínculos en la comunidad educativa de la enseñanza de ELE en el ámbito de la Consejería.
- Fomentar la utilización de recursos innovadores y creativos en la clase de español.
- Crear un entorno colaborativo entre los profesores, con el ánimo de compartir experiencias y buenas prácticas.
- Promover el empleo de las tecnologías aplicada a la enseñanza del español.

A quién va dirigido

Podrán participar todos los profesores de español que impartan clases en cualquiera de los Centros educativos de enseñanza obligatoria o de enseñanza para adultos del Benelux. Asimismo, podrán participar los alumnos de didáctica de ELE. La temática del video será transmitir un consejo o truco que el profesor utiliza en la clase de español con sus alumnos. El profesor tendrá total libertad narrativa para transmitir su propuesta. Se valorará la creatividad y la innovación de la propuesta.

Requisitos de los videos. Características generales y técnicas

Los cortos no podrán tener una duración superior a tres minutos (con las cortinillas inicial y final incluidas).

Los autores de las imágenes y videos aceptan adherirse a la licencia Creative Commons y aceptan que las obras que envíen al concurso puedan ser publicadas por quien quiera, siempre que cite la fuente.

Los videos que participen en el concurso deben ser originales y los autores deben usar imágenes, músicas y bandas sonoras libres de derechos, bien o demostrar que el autor o autora tiene los derechos de las imágenes, músicas y de bandas sonoras que se utilicen, o usar imágenes, música y bandas sonoras de autoría propia.

El video se podrá realizar en cualquier soporte (teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tablet, ordenador, etcétera) y se entregará en formato .mov o .mp4. Se recomiendan, así mismo, los siguientes parámetros: resolución 1280x720 o 1920x1080, Codec H.264 y un bitrate máximo de 2000 kbps. El tamaño máximo admitido es de 300 MB. En los créditos iniciales aparecerán el nombre del docente, el nombre del centro donde imparte la clase y la localidad. Cada video tendrá un título en español que figurará en los créditos iniciales. Los videos serán grabados en español.

La Consejería de Educación se reserva el derecho de no admitir tanto aquellos videos que no cumplan todos los requisitos como aquellos que no se ajusten a los criterios establecidos en estas bases.



Cómo participar

Los profesores interesados presentarán sus videos a través de un formulario que se pondrá a su disposición en la página web de la Consejería y los remitirán antes del 15 de diciembre de 2022.

Jurado

El Jurado estará compuesto por miembros de la Consejería de Educación en el BENELUX. El fallo se realizará a finales de diciembre de 2022.

Premio

El premio consistirá en una beca-estancia lingüística en España y será proporcionado por una Escuela de español de la Junta de Castilla y León. Los videos premiados, así como el resto de los videos participantes que se seleccionen, se difundirán en las redes sociales de la Consejería, de la Embajada, de los patrocinadores y del resto de colaboradores de la Consejería.